

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ~~VARCOM C. LTDA.~~  
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
C. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la Compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA., situado en el Km. 11 de la Vía a Daule, Lotización El Sauce, Bodegas CBA, Oficina 1, se reunieron en Junta General los Socios señores: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 908 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI, por sus propios derechos, propietario de 62 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; e, ING. COM. VICTORIA ELIZABETH VENEGAS BONILLA DE BRIONES, por sus propios derechos, propietaria de 30 participaciones de U.S.\$1.00 cada una.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General ING. COM. VICTORIA ELIZABETH VENEGAS BONILLA DE BRIONES quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 participaciones de U.S.\$1.00 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S. \$1,000.00, motivo por el cual los comparecientes aceptan y convienen por unanimidad celebrar la presente Junta estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por la Gerente General de la Compañía; y, 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012.- El socio Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí mociona la aprobación del Informe.- Esta proposición es apoyada por el socio Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueba el Informe de la Gerente General de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que se han entregado copias del Balance General y Estados Contables a cada uno de los Socios.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S. \$16,910.83. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S. \$2,536.62, también el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.\$3,352.07; y así mismo debe deducirse el 5% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$551.11. La suscrita propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la

Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$551.11, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$9,919.92. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$9,919.92, sea distribuida totalmente entre los Socios en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía.- Esta moción es apoyada por el Socio Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Ley de Compañías, no participó en la votación la Socia Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones por ejercer función de Administradora de la Compañía.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean repartidas totalmente entre los Socios en fecha que la Gerencia General considere oportuna.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de Socios asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el Informe de la Gerente General y los Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones, GERENTE GENERAL - SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, SOCIO.- f.) Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, Marzo 05 del 2013

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

(+)